



BUIN, 14 NOV 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3250/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 2422, de fecha 17 de octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a Juan Carlos Caro Barrios. Se adjunta la siguiente documentación:

- ① Informe Social N° 242, de fecha 17.10.2022, a nombre de Juan Carlos Caro Barrios.
- ② Copia cédula de identidad de Juan Carlos Caro Barrios.
- ③ Receta Médica de fecha 29.09.2022 emitido por Centro Médico San José a nombre de Juan Carlos Caro Barrios.
- ④ Certificado Médico de fecha 26.03.2022 emitido por el Complejo Asistencial Barros Luco a nombre de Juan Carlos Caro Barrios.
- ⑤ Cotización de fecha 05.10.2022 emitida por CONVATEC por un monto de \$119.000 a nombre de Juan Carlos Caro Barrios.
- ⑥ Liquidación de Rentas Vitalicias Consorcio mes de septiembre de 2022 de Juan Carlos Caro Barrios.

3.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 1260, de fecha 20 de octubre de 2022 emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

#### DECRETO.

1.- Páguese a Convatec Medical Care SpA., RUT: , la suma de \$119.000 (ciento diecinueve mil pesos) para la compra de insumos médicos, ayuda en beneficio de Juan Carlos Caro Barrios, Rut: con domicilio en comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA/CMG/VZ Fsp.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.F.  
- Dideco  
- Archivo SECMU